**Comunicado de prensa 27/06/2025**

Gremios navales paran en repudio a la desregulación del Cabotaje Nacional

**Vilar: “El decreto 340 supone la pérdida de toda independencia económica”**

El Sindicato de Conductores y Motoristas Navales de la República Argentina (SiCoNaRA), liderado por Mariano Vilar, junto al resto de los gremios que integran la Federación Sindical Marítima y Fluvial (FeSiMaF), están llevando adelante un paro general de 24 hs. en rechazo al DNU 340/2025. “Esta medida de fuerza expresa el repudio a un decreto claramente impopular, ilegítimo e ilegal. Lejos de ofrecer alguna solución a los problemas del sector marítimo-fluvial, el decreto 340 está hecho a medida de los grandes capitales extranjeros ya que avanza contra los derechos laborales y supone la pérdida de toda independencia económica”, aseveró Vilar.

“Rechazamos de cuajo el desmantelamiento de la Marina Mercante y repudiamos el cercenamiento del derecho a huelga, un derecho consagrado en nuestra Constitución Nacional”, sostuvo Vilar. Y añadió: “Son claras y para nada novedosas las intenciones del gobierno nacional. En los 90´ vivimos la desregulación del transporte por agua, pusieron en estado crítico nuestra Marina Mercante y ahora con el decreto 340 oficializado la terminan de destruir, dejando sin fuentes de trabajo y sin derechos laborales a miles de trabajadores, y haciendo peligrar también nuestra obra social y la cobertura para nuestros jubilados. Esto, claramente, forma parte del plan de entrega que Milei viene llevando a cabo desde que asumió. Esto es, hacer de la Argentina una colonia, donde cualquier potencia extranjera tenga la libertad de saquear nuestros mares y ríos”.

Consecuentemente, el dirigente amenazó con profundizar las medidas de fuerzas: “Sepa bien el presidente que sus políticas hambreadoras y entreguistas serán enfrentadas en las calles, en los puertos y donde sea necesario. No estamos dispuestos a perder nuestros derechos ni a permitir el desguace de la Marina Mercante. Nosotros siempre apostamos al diálogo pero el gobierno sólo muestra desprecio y total desinterés. En este contexto, nuestra respuesta no puede ser otra que la lucha y la huelga, porque no vamos a seguir cargando el peso del ajuste sobre nuestras espaldas y menos vamos a permitir la entrega de nuestra soberanía”, sentenció Vilar.

En este sentido, el gremialista realizó un llamado a la unidad del movimiento obrero para revertir dicha medida: “Son miles los puestos de trabajo en juego. Asimismo, el plan desregulador de Milei representa una puñalada al corazón de la industria nacional con todo lo que ello implica. Necesitamos que la CGT acompañe nuestros reclamos. Hoy hicimos un plenario de la Confederación Argentina de los Trabajadores del Transporte (CATT) pronunciando el estado de alerta y movilización para llevar adelante la visibilización del conflicto. Donde no sé descartan además paros sorpresivos en distintas actividades”, esgrimió.

Por último, Vilar se refirió a las posibilidades de que la Justicia declare inconstitucional dicho decreto: "Depositamos también esperanzas en la Justicia e instamos a que dicte la inconstitucionalidad de este decreto que atenta contra los intereses de toda la Argentina. Resulta absurdo y, por lo tanto, esperamos que se dicte una medida cautelar que suspenda su aplicación hasta que se resuelva el fondo del asunto”, concluyó.

**Para notas**:

Mariano Vilar - Cel. (011) 5400-9303

**Contacto de prensa**:

Lisandro Machado – Cel. (011) 3632-1200

Francisco Vera Golé - Cel. (011) 3174-3090

Gabriel Padula – Cel. (011) 5708-0106

Magalí Laboret – Cel. (011) 6350-0746

**Redes**:

Twitter: @siconaraok

Facebook: /sindicatosiconara

Instagram: siconaraargentina